

Número de Póliza

DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre o Razón Social			
RFC	CURP		
Domicilio	Número exterior e interior		C.P.
Colonia	Ciudad	Estado	

CORRESPONDENCIA

Domicilio	Número exterior e interior		C.P.
Colonia	Ciudad	Estado	
Entre las calles	Horario de entrega	Tel. Domicilio	Tel. Oficina

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR

Nombre	Ocupación		
Género	Fecha de nacimiento	Edad	
Domicilio	Número exterior e interior		C.P.
Colonia	Ciudad	Estado	

DEPENDIENTES ECONÓMICOS ASEGURADOS DEL TITULAR

Parentesco	Nombre y Apellidos	Fecha de Ingreso	Reconocimiento de antigüedad	Fecha de Nacimiento	Género

DATOS DEL SEGURO

Vigencia	
Desde las 12:00 hrs. del	Hasta las 12:00 hrs. del

Nivel Hospitalario

Básica	
Suma Asegurada	
Deducible	
Coaseguro	
Tope Coaseguro	
Maternidad	
Suma Asegurada	
Deducible	
Coaseguro	
Actividades Deportivas	
Suma Asegurada	
Deducible	
Coaseguro	

Cobertura en el Extranjero	
Suma Asegurada	
Deducible	
Coaseguro	
Urgencia Médica en el Extranjero	
Suma Asegurada	
Deducible	
Coaseguro	

Moneda	Forma de Pago	Prima Neta Anual	% IVA	IVA	Prima Total Anual

ENDOSOS QUE SE ADHIEREN AL CONTRATO

"Advertencia: En este seguro de gastos médicos, a partir de que el asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante."

Con esta póliza, el Asegurado recibe las condiciones generales correspondientes al presente seguro.

Las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza pueden ser consultadas en www.bbvasegurossalud.com.mx

Méjico D.F. a ____ de ____ de ____

BBVA SEGUROS SALUD MÉXICO, S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

FUNCIONARIO AUTORIZADO

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 10 de julio de 2012, con el número CNSF-H0704-0033-2012/CONDUSEF-000501-03."

Centro de Servicio al Cliente

Asesoría personalizada de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hrs.
Desde toda la República: (55) 5998 5000

UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes)

Estamos a tus órdenes en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo. Tel. 55 35 47 39 21. Correo electrónico: uneseguros2.mx@bbva.com.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Correo electrónico
asesoria@condusef.gob.mx Tel. 800 999 8080 y (55) 5340 0999 o consulta la página web www.condusef.gob.mx